	REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA - CAUCA NIT 891500580-9	CÓDIGO: SGC 02
		VERSIÓN: 01
		Página 1 de 3
		Código Postal 191501
		T.R.D. 103
Estado: CONTROLADO	ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	Documento: ACTUALIZADO

Puerto Tejada, Cauca

OFFICE NEED S.A.S
NIT/cc. **901793353-5**
E.S.M.


Asunto: ACEPTACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-017-2026.

La Alcaldía Municipal Puerto Tejada- Cauca, se permite informarle que la oferta presentada por Usted:


N°	Proponente	Entrego	Hora	Folios	Valor
1	BIOVECTORES SAS	28/05/2026	5:36 PM	electrónicos	\$22.398.600

Dentro del proceso que tiene por objeto “**SUMINISTRO DE TINTAS, TÓNER, ELEMENTOS TECNOLÓGICOS Y CABLEADO ELÉCTRICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PUERTO TEJADA CAUCA.**”, cumplió con las condiciones y documentos establecidos en la invitación pública del proceso. De igual forma se le informa que para todos los efectos jurídicos la presente aceptación junto con la oferta por usted presenta constituye el contrato celebrado y se identificará de la siguiente manera:

CONTRATO N°	CTO-117-2026
TIPO DE CONTRATO:	MINIMA CUANTIA – MC-017-2026
CONTRATISTA:	OFFICE NEED S.A.S
IDENTIFICACIÓN:	901793353-5
REPRESENTANTE LEGAL	PEDRO JOAQUIN ROA ROA C.C. No. 94.515.167
DIRECCION:	Calle 6 No 8 48 Barrio/ Centro, Popayán, Cauca
CORREO:	gerencia@officeneed.co
PLAZO:	El plazo para la ejecución del contrato, se establece por el tiempo de ejecución del contrato que se derive del proceso de selección, será de treinta (30) días a partir de la fecha de suscripción del acta inicio por las partes, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.
FORMA DE PAGO:	La Administración Municipal, pagará al CONTRATISTA un anticipo del 50% del valor total del contrato una vez se hayan realizado todos los tramites de legalización del contrato y se hayan presentado la correspondiente cuenta, el 50% restante del valor del contrato una vez haya

	REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA - CAUCA NIT 891500580-9	CÓDIGO: SGC 02
		VERSIÓN: 01
		Página 2 de 3
		Código Postal 191501
		T.R.D. 103
Estado: CONTROLADO	ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	Documento: ACTUALIZADO

	finalizado en su totalidad el contrato y recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, etc.), cuando corresponda.			
VALOR OFERTADO	\$22.398.600			
CDP N°	CDP	FECHA	RUBRO	VALOR
	341	14/05/2026	2.1.2.02.01.003 MATERIALES Y SUMINISTRO ADMINISTRACION CENTRAL 2.1.2.02.01.004 MATERIALES Y SUMINISTRO ADMINISTRACION CENTRAL	\$ 37.480.011
OBJETO:	SUMINISTRO DE TINTAS, TÓNER, ELEMENTOS TECNOLÓGICOS Y CABLEADO ELÉCTRICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PUERTO TEJADA CAUCA			
GARANTIAS:	AMPARO	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VIGENCIA	
	Cumplimiento:	20% del valor del Contrato	Durante la ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	
	Calidad de los elementos suministrados	10% del valor del Contrato	Durante la ejecución del contrato y un (1) mes más.	
	Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	100% del valor del anticipo	Hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización del anticipo	

	REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA - CAUCA NIT 891500580-9	CÓDIGO: SGC 02
		VERSIÓN: 01
		Página 3 de 3
		Código Postal 191501
		T.R.D. 103
Estado: CONTROLADO	ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	Documento: ACTUALIZADO

SUPERVISIÓN: La persona responsable es el designado por la Alcaldesa Municipal y se puede localizar en el **CAM:** Carrera 19 calle 17 esquina Teléfono 828 0151, Secretaria de Talento Humano.

DOMICILIO CONTRACTUAL: Para todos los efectos que tengan relación con el presente Contrato se señala el Municipio de Puerto Tejada-Cauca como domicilio contractual.

Con la publicación de la presente comunicación de aceptación, el oferente queda informado de la aceptación de su propuesta de Prestación de Servicios; de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015; y por consiguiente, se sujeta al cumplimiento de las obligaciones en desarrollo del objeto del contrato y la correspondiente invitación pública.

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Atentamente,

LUZ ADIELA SALAZAR GÓMEZ
Alcaldesa Municipal

GESTIÓN DOCUMENTAL

Digitó: Rubén Darío Balanta Angulo – Contratista/Gestión Contractual
Aprobó: Roger Carlos Mercado Cosme-Jefe Oficina Asesora Jurídica
Documento Original: Carpeta Contrato